

NO **one** is illegal



Todas y todos hemos sido, somos o seremos
personas migrantes en nuestra vida.



Memoria 2025

**NO ONE IS ILLEGAL es una asociación
sin ánimo de lucro cuyo objetivo es prestar
asesoramiento jurídico y representar legalmente
a personas solicitantes de asilo, refugiadas,
apátridas y migrantes en riesgo de exclusión social.**



Índice

1

Introducción

2

Contexto

3

Por qué nace No One Is Illegal y la necesidad de que organizaciones como la nuestra existan

4

Cómo llevamos a cabo nuestro objetivo

5

Casos de asesoramiento jurídico y representación legal

6

Sensibilización, incidencia y denuncia

7

Balances financieros

8

Quiénes colaboramos en No One Is Illegal y agradecimientos

9

Contacto

Introducción

La defensa de los derechos humanos y especialmente los de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes son nuestra principal misión.

Todos los seres humanos nacen o deberían nacer libres e iguales en dignidad y derechos. Sin embargo, las personas que representamos ven como sus derechos se vulneran constantemente. Esto las hace extremadamente vulnerables y, en muchas ocasiones, las conduce a una situación de exclusión social.

En respuesta a estas problemáticas, nace nuestra organización No One is Illegal. Lo que comenzó como un voluntariado en diversos campos de personas desplazadas y refugiadas en Europa (Grecia, Serbia, Italia), se ha convertido en una organización que ha brindado asesoramiento legal a decenas de personas en España.

El contexto actual nos demuestra que la situación de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes es cada vez más complicada y desoladora. Nuestra misión es garantizar que se respeten los derechos humanos. Porque todas y todos hemos sido, somos o seremos personas migrantes en algún momento de nuestra vida.



Quiénes somos

Yolanda Bassas Gimeno, fundadora de No One Is Illegal.

Abogada colegiada en Barcelona (1998) y en París (2001), siempre he estado convencida de que el derecho debe estar al servicio del ser humano y de la sociedad.

Para la defensa de los derechos humanos me apoyo en mis más de veinte años de experiencia en derecho internacional y en la gestión de litigios transnacionales.

Tras mi experiencia en diversos campos de personas desplazadas y refugiadas, decidí crear NO ONE IS ILLEGAL.

Mi trabajo con las personas solicitantes de asilo y refugiadas me ha llevado a trabajar como abogada en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y a colaborar con múltiples organizaciones no gubernamentales.



www.linkedin.com/in/ybassasgimeno

Daniela García- Travesí V, colaboradora de No One Is Illegal.

Mi trayectoria profesional, con más de 15 años de experiencia en comunicación y marketing en empresas como Coca-Cola, Cabify y Doppler, me ha permitido unir el conocimiento del mundo corporativo con el propósito social, poniéndolo al servicio de organizaciones, fundaciones y proyectos sin ánimo de lucro que trabajan por la justicia y el bienestar de todas y todos.

Creo firmemente que las empresas, las organizaciones y la sociedad en su conjunto tenemos la responsabilidad y la oportunidad de contribuir a un mundo donde todos los seres vivos puedan ejercer sus derechos y vivir con dignidad, libertad y en paz.



Porque un mundo más justo es, también, un mundo más feliz.

<https://www.linkedin.com/in/danitravesi/>

Contexto

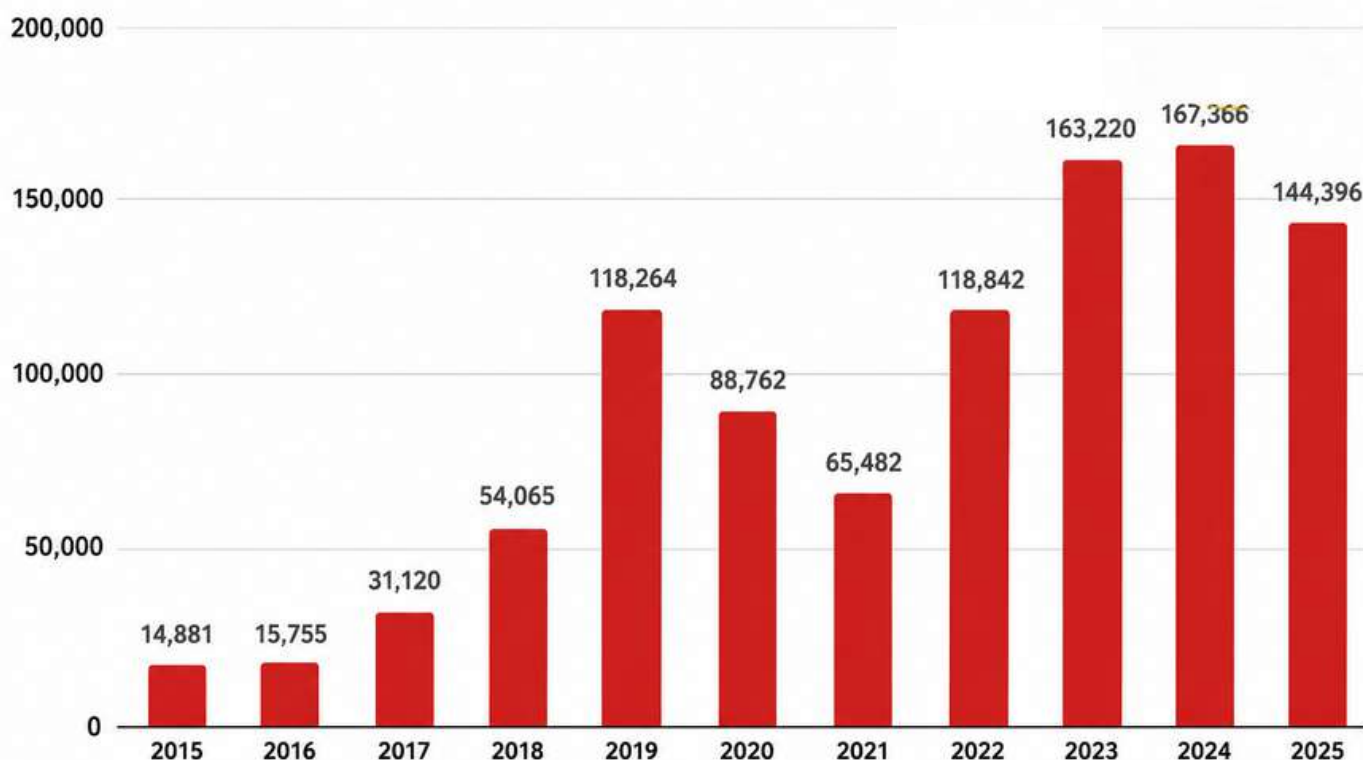
Según el informe semestral de Tendencias Globales publicado por ACNUR el 4 de noviembre de 2025, al cierre de junio de 2025, 117,3 millones de personas en el mundo habían sido desplazadas por persecuciones, conflictos, violaciones a los derechos humanos, violencia o graves alteraciones al orden público. Ello significa que 1 de cada 70 personas en el planeta se encuentra desplazada forzosamente. El desplazamiento forzado prácticamente se ha duplicado en la última década, impulsado por conflictos prolongados, violencia, persecución y crisis humanitarias persistentes. Dos tercios de los refugiados y otras personas que necesitan protección internacional procedían de solo cinco países: Afganistán, Siria, Sudán, Ucrania y Venezuela.

A ello se suma el impacto cada vez más visible de la crisis climática, que ACNUR identifica como un factor que agrava y multiplica las vulnerabilidades existentes. Los fenómenos meteorológicos extremos están intensificando los efectos de la guerra, la inseguridad y la pobreza, provocando desplazamientos repetidos y cada vez más prolongados. La mayoría de las personas desplazadas viven en países altamente expuestos a amenazas climáticas y con recursos limitados para responder a ellas.

En el contexto europeo, España continúa siendo uno de los principales países receptores de solicitantes de asilo. En 2025 se registraron 144.396 solicitudes de protección internacional. Esta cifra es inferior a los dos años precedentes pero continua situando a España entre los tres primeros países receptores de solicitantes de asilo de la Unión Europea. En 2025, ocupó el tercer lugar, por detrás de Alemania y Francia.

[1]: <https://www.acnur.org/tendencias-semestrales> | ACNUR"
[2]: https://www.theguardian.com/environment/2025/nov/09/climate-disasters-displaced-250-million-people-in-past-10-years-un-report-finds?utm_source=chatgpt.com "Climate disasters displaced 250 million people in past 10 years, UN report finds"
Ministerio del Interior - Balance 2024/2025

Evolución de solicitantes de asilo en España



Por qué nace No One Is Illegal y la necesidad de que organizaciones como la nuestra existan.

NO ONE IS ILLEGAL es una asociación sin ánimo de lucro creada para garantizar el acceso efectivo a derechos de personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad, a través de un servicio de asesoramiento jurídico especializado, representación legal y acompañamiento integral.

En los últimos años, el sistema de protección internacional en España ha experimentado una presión sin precedentes. Las solicitudes de protección internacional han pasado de 14.881 en 2015 a 144.396 en 2025, lo que representa un incremento de 970 % en una década. Aunque en 2025 se registró un ligero descenso de las solicitudes, la demanda de atención jurídica especializada continúa siendo muy superior a la capacidad real de respuesta del sistema y de las entidades sociales.

En este contexto, persisten graves déficits estructurales: la insuficiencia de recursos económicos en las organizaciones sociales, la falta de profesionales especializados en protección internacional y apatridia, y la existencia de obstáculos administrativos que dificultan el acceso a derechos básicos como, por ejemplo, la obtención de citas para solicitar asilo.

Como consecuencia, muchas personas que huyen de persecución, violencia o graves vulneraciones de derechos humanos no logran acceder a un asesoramiento jurídico adecuado y a tiempo. Esta carencia puede traducirse en la pérdida de oportunidades procesales esenciales, en la desprotección jurídica y en situaciones de exclusión social severa.

NO ONE IS ILLEGAL surge para responder a esta necesidad urgente, reforzando el acceso a la justicia de las personas migrantes y refugiadas y contribuyendo a que puedan ejercer sus derechos con garantías, acceder a la protección internacional a tiempo y de forma segura e iniciar un nuevo proyecto de vida en condiciones de dignidad y seguridad.



Cómo llevamos a cabo nuestro objetivo

NO ONE IS ILLEGAL trabaja en tres áreas, concentrando su actividad principal en el área de asesoramiento jurídico y representación legal.

1 Asesoramiento jurídico y representación legal:

- Llevamos a cabo un asesoramiento jurídico y representación legal antes, durante y después del procedimiento de protección internacional (asilo) que inician las personas solicitantes de asilo y refugiadas.
- Informamos a estas personas sobre sus derechos; estudiamos su caso; les preparamos y representamos en su entrevista de asilo; hacemos el seguimiento de su procedimiento ante la Oficina de Asilo y Refugio aportando documentación, informes de apoyo y haciendo de interlocutores con la administración.
- Colaboramos igualmente con otras entidades u organizaciones del tercer sector que, no disponen de servicios jurídicos o disponen de un equipo reducido, y necesitan apoyo legal para sus usuarios.



2 Sensibilización (formaciones y conferencias):

- Ofrecemos conferencias y capacitaciones legales en derecho de asilo dirigidas a técnicos, voluntarios y personal de diversas organizaciones.
- Organizamos charlas en escuelas e institutos sobre derechos humanos, desplazamiento forzado, derecho de asilo, así como sobre la situación de refugiados y migrantes.



3 Incidencia y denuncia

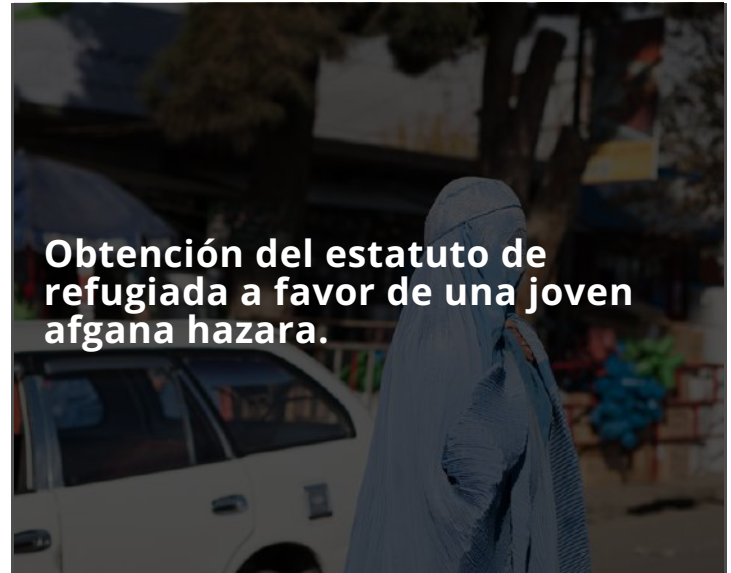
- Estamos presentes en las redes sociales, denunciando la violación de derechos humanos y concienciando a la sociedad sobre las injusticias que enfrentan las personas refugiadas y migrantes.
- Colaboramos con fotoperiodistas y profesionales de los medios, así como expertos en el ámbito audiovisual, para abordar temas relacionados con las migraciones, los desplazamientos forzados, los solicitantes de asilo y las personas refugiadas.



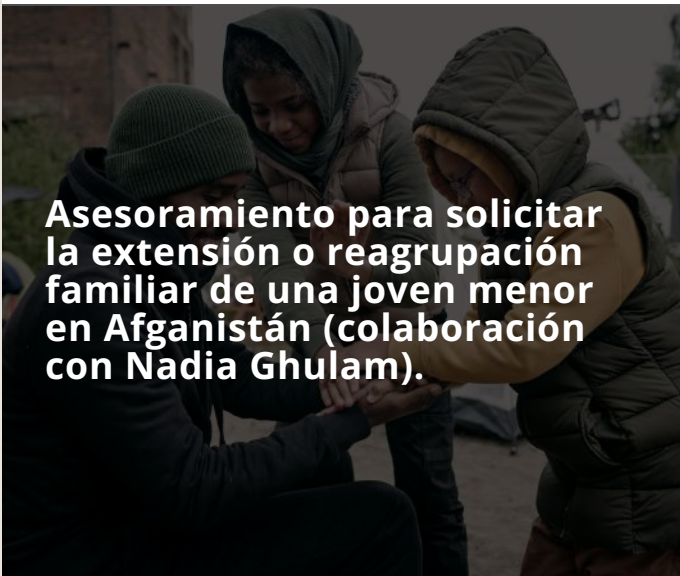
Casos de asesoramiento jurídico y representación legal por nacionalidades en 2025

NO ONE IS ILLEGAL pretende hacer cumplir plenamente y con totales garantías el art. 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: el Derecho al Asilo.

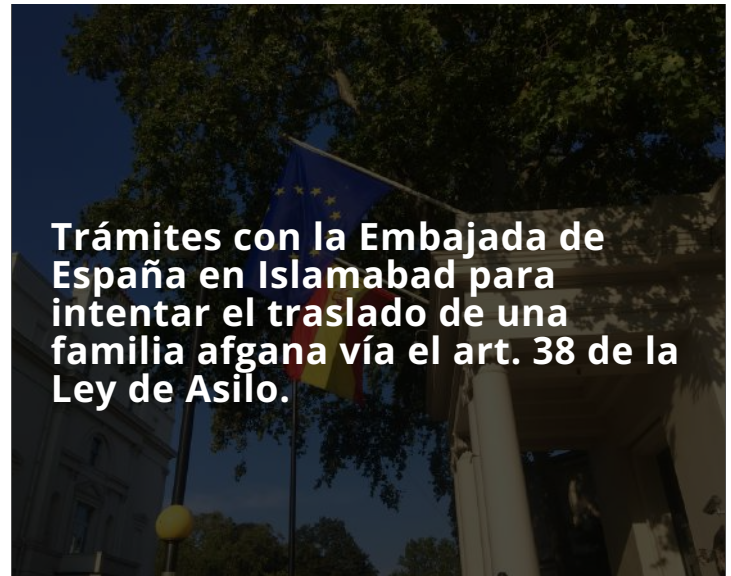
A
F
G
A
N
I
S
T
A
N



Obtención del estatuto de refugiada a favor de una joven afgana hazara.



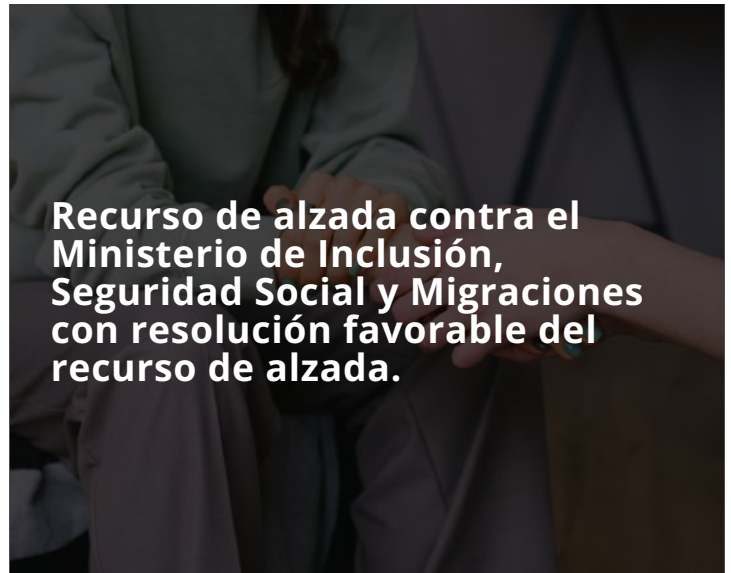
Asesoramiento para solicitar la extensión o reagrupación familiar de una joven menor en Afganistán (colaboración con Nadia Ghulam).



Trámites con la Embajada de España en Islamabad para intentar el traslado de una familia afgana vía el art. 38 de la Ley de Asilo.



Ayuda a joven afgana en la continuidad del programa de acogida.

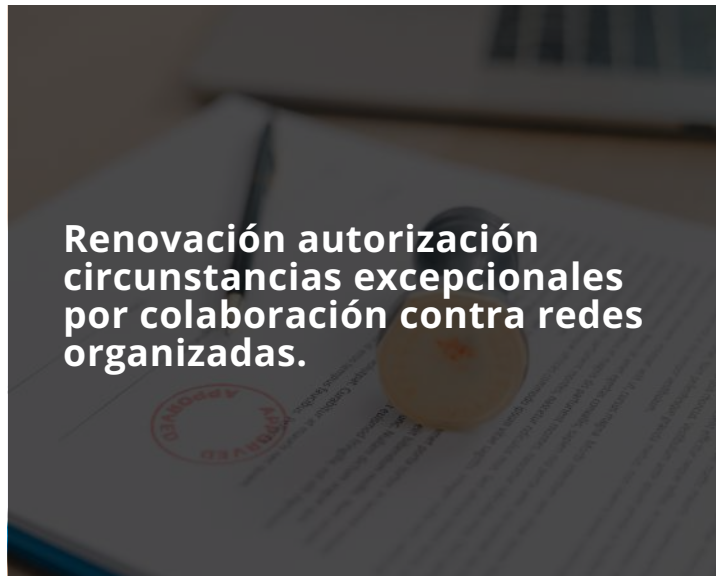


Recurso de alzada contra el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con resolución favorable del recurso de alzada.

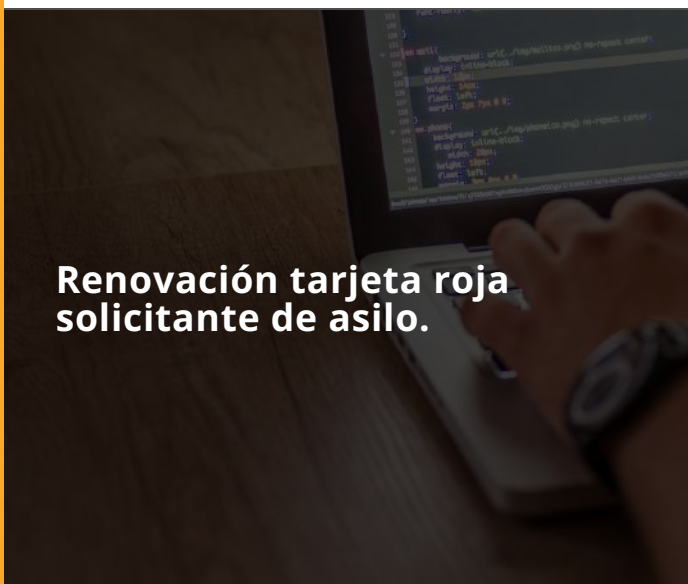
**M
A
L
I**



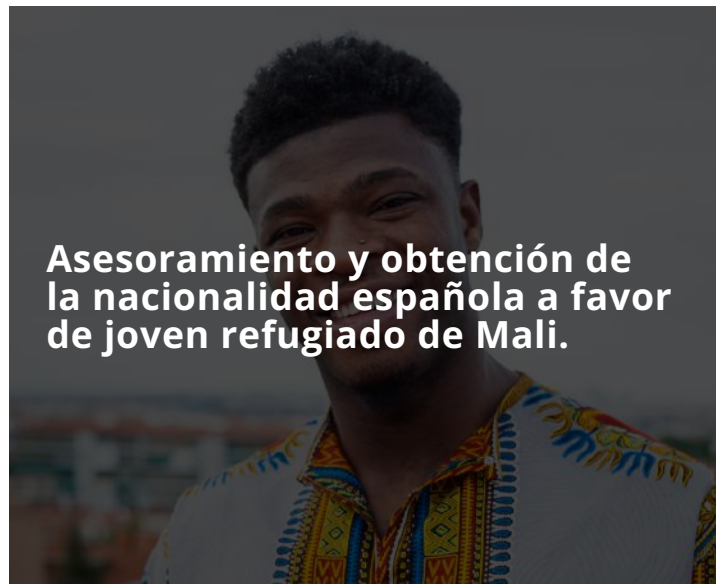
**Renovación autorización
circunstancias excepcionales
por colaboración contra redes
organizadas.**



**Renovación tarjeta roja
solicitante de asilo.**



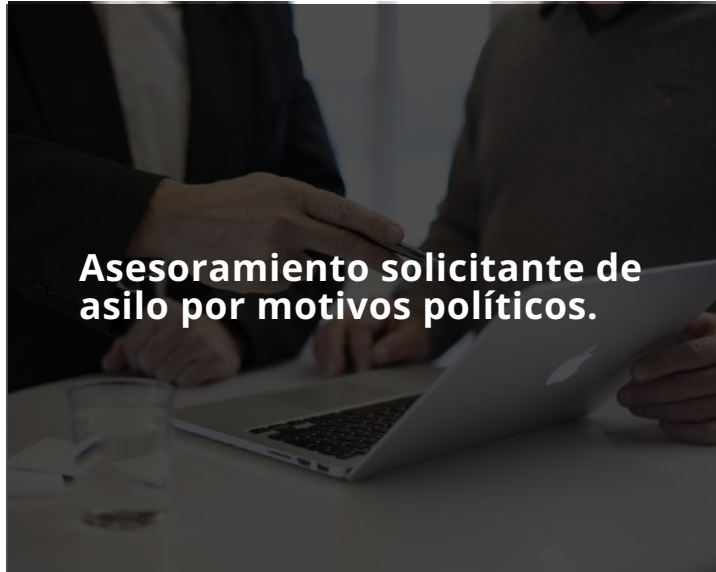
**Asesoramiento y obtención de
la nacionalidad española a favor
de joven refugiado de Mali.**



**V
E
N
E
Z
U
E
L
A**



**Asesoramiento solicitante de
asilo por motivos políticos.**

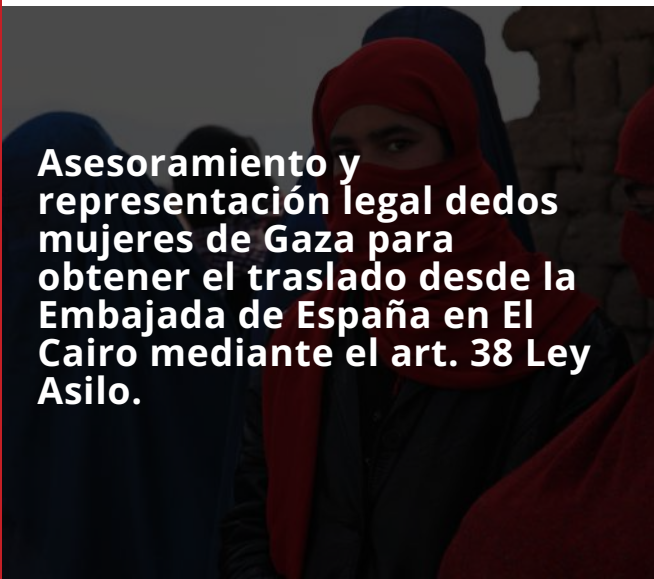




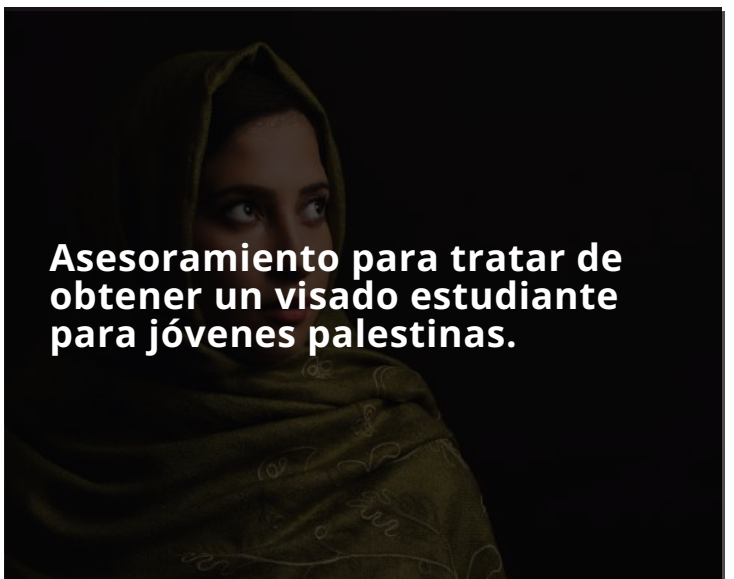
Asesoramiento de abogado en Cisjordania para posible solicitud de protección internacional en frontera



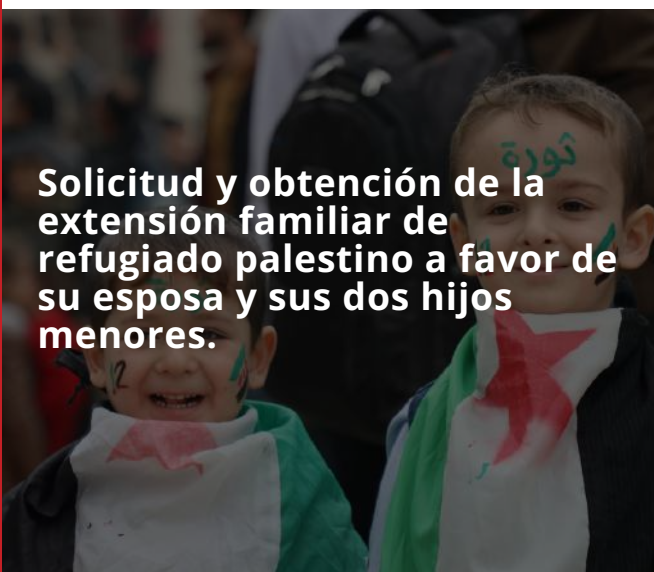
Asesoramiento y representación legal dedos mujeres de Gaza para obtener el traslado desde la Embajada de España en El Cairo mediante el art. 38 Ley Asilo.



Asesoramiento para tratar de obtener un visado estudiante para jóvenes palestinas.



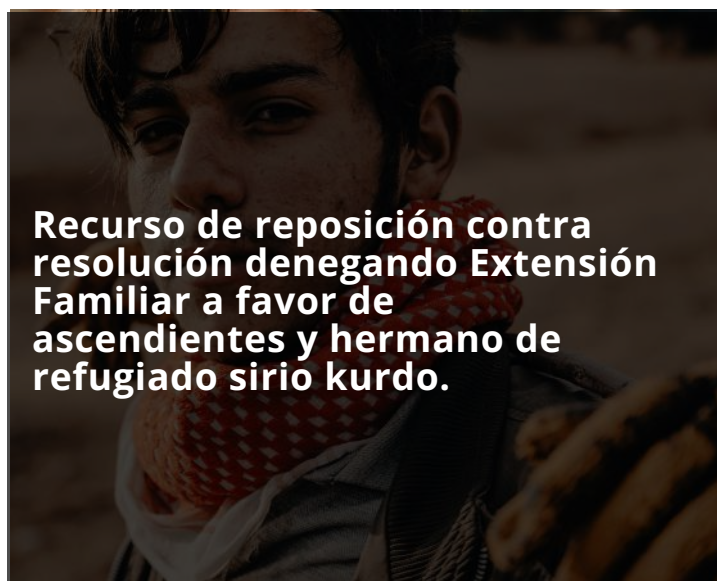
Solicitud y obtención de la extensión familiar de refugiado palestino a favor de su esposa y sus dos hijos menores.



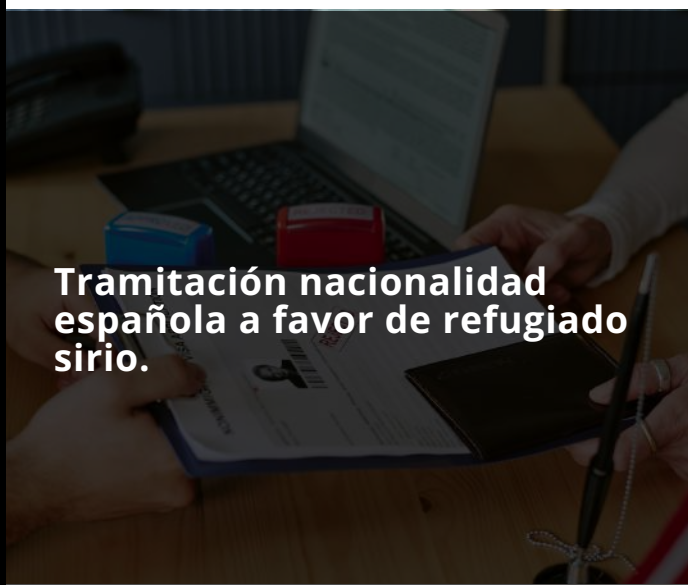
SIRIA



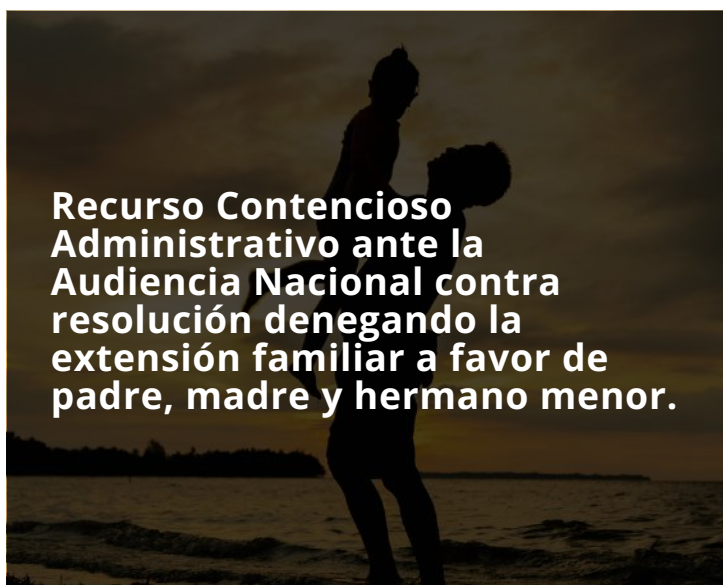
Recurso de reposición contra resolución denegando Extensión Familiar a favor de ascendientes y hermano de refugiado sirio kurdo.



Tramitación nacionalidad española a favor de refugiado sirio.



Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional contra resolución denegando la extensión familiar a favor de padre, madre y hermano menor.



RUSIA



Seguimiento solicitud de asilo de solicitante de asilo ruso.



S
U
D
A
N



**Asesoramiento a joven de
Sudán sobre el asilo en
España.**

G
A
M
B
I
A



**Renovación tarjeta roja y
asesoramiento en caso de
denegación de asilo**

G
U
I
N
E
A
-
C
O
N
A
R
K
Y



**Asesoramiento resolución
denegación asilo en frontera**

Las imágenes son solo ilustrativas y sirven para acompañar el contenido.

Sensibilización, incidencia y denuncia:



● Conferencia en Argelia sobre vías legales y seguras para evitar muertes y desapariciones en las rutas migratorias. Febrero 2025 .



● Visita a la ciudad de la justicia con abogada marroquí y asociaciones de ayuda de migrantes. Abril 2025.



● Participación en el acto de la primera cursa antiracista en Barcelona organizado por TOP MANTA (03/04/2025).



● Colaboración en el podcast de Amadou S (refugiado de Mali) en Efecto Colibri: Proyecto Co. Mayo 2025.

Sensibilización, incidencia y denuncia:



● Charla en Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) en el día internacional de las personas refugiadas: Balance asilo España 2024 (30/6/25).



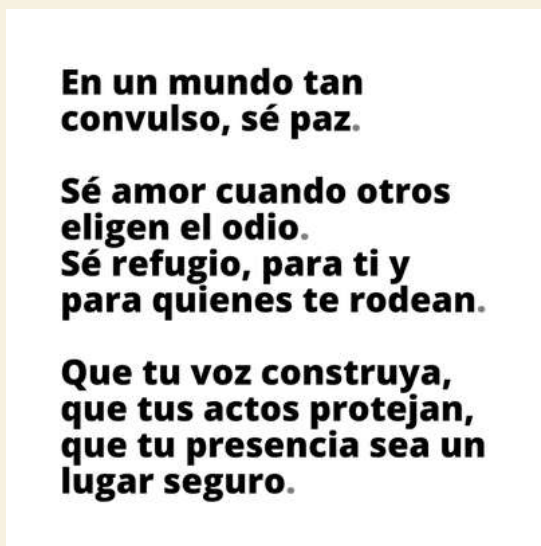
● Ayuda en la realización de un trabajo con una joven estudiante de 1º de Bachillerato en el Institut Alzina de Barcelona. Junio 2025



● Varias clases en el Lycée Français de Barcelone a alumnos de Terminal sobre derechos humanos, desplazamiento forzado y asilo.

Sensibilización, incidencia y denuncia:

● Además de utilizar nuestras redes como medio de difusión, las entendemos como un espacio para recordar por qué existimos: defender los derechos humanos, la justicia social y la dignidad de todas las personas, intentando también compartir, incluso en los contextos más difíciles, un poco de esperanza.



Balances financieros

A lo largo de todos estos años, las personas que colaboramos con No One Is Illegal hemos podido asesorar y acompañar a decenas de solicitantes de asilo, personas refugiadas y migrantes en riesgo de exclusión social. Sin embargo, este año nos ha sido muy complicado obtener ayudas y financiación. Ahora más que nunca, en un contexto político complejo, con políticas migratorias que van a la deriva y con discursos de odio en pleno auge, os necesitamos más que nunca.

AYÚDANOS A SEGUIR AYUDANDO.

INGRESOS 490 €

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Donaciones	490 €

GASTOS 1.737,05 €

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Gastos bancarios diversos	120 €
Honorarios abogados	1.089 €
Honorarios traductora	40 €
Honorarios procuradora	217,80
Gastos sitio web / cuentas de correo electrónico	270, 25 €

*Gastos no incluidos en las cuentas por haberlos pagado yo directamente o asumirlos yo: alquiler oficina, material oficina, fotocopias, teléfono, etc.

SALDO A 31/12/2025: 2.555,12 €

¿Quiénes colaboramos en No One Is Illegal?

Somos abogadas y activistas que defendemos los derechos humanos. Algunas de nosotras hemos sido voluntarias en campos de personas desplazadas y refugiadas.

Tras varios años siendo testigos de vulneraciones de derechos humanos, nuestro objetivo principal es proteger los derechos de estas personas y velar por que se cumpla el art. 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: el derecho de asilo.



Agradecimientos

No queremos finalizar esta memoria sin agradecer a todas aquellas personas que, con sus donaciones, han confiado en nosotras y nos están apoyando en nuestro trabajo. Sin su ayuda y confianza, nuestro proyecto no sería posible. Gracias infinitamente.

También queremos agradecer a aquellas personas voluntarias que, de forma totalmente desinteresada, han colaborado en alguno de nuestros proyectos, mejorando así la vida de muchas personas.

Y por último, pero no menos importante, agradecer a todas las personas solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes que han confiado en nuestra organización y han puesto entre nuestras manos sus historias de vida. Su resiliencia, fuerza y humanidad nos inspiran y nos hacen más sabias cada día. Gracias a todas ellas.





¿Conoces a alguien que se encuentre en estas circunstancias?



contact.no1isillegal@gmail.com



no1isillegal



no1isillegal



NO 1 is illegal

¿Nos quieres ayudar?

Todos merecemos tener una vida digna y feliz.

Apóyanos con un donativo en nuestra cuenta bancaria:

Entidad: CAIXABANK

IBAN: ES56 2100 0905 1702 0021 0568

BIC: CAIXESBBXXX